



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 05/09/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020150187300
DEMANDANTE: DORYS MEJIA FLOREZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
DEMANDADO: PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION S
MAGISTRADO: LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO
Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora **MYRIAM EDITH MICHELLE MUÑOZ ALTAMAR** con T.P. No. 67.471, actuando como apoderada de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha **OCHO (8) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
